

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **072**

Fecha Estado: 25/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220190019800	Verbal	MARIA CECILIA BOCANUMENT	PAOLA EUSSE ARAQUE	El Despacho Resuelve: 1-queda en Secretaría, por 3 días, replica de la demanda, contentiva de excepciones de merito. (ver auto). ---2	24/08/2020		
05266311000220190021800	Ejecutivo	CLAUDIA ELENA LOPEZ	JORGE HUMBERTO DUQUE MEJIA	Auto apertura incidente desacato 2-a medida cautelar. Ordena correr traslado. (ver auto). ---2	24/08/2020	3	
05266311000220190021800	Ejecutivo	CLAUDIA ELENA LOPEZ	JORGE HUMBERTO DUQUE MEJIA	El Despacho Resuelve: 2-Requerir a la Gerente de Nomina de AVIANCA, para que proceda a dar cumplimiento a orden de embargo y consigne, mes a mesa, el producto de la medida decretada. (ver auto). ---2	24/08/2020		
05266311000220190028000	Ejecutivo	ANA MARIA JIEMENZ CUARTAS	JULIO CESAN ROLDAN VILLEGAS	Auto que fija fecha audiencia 2-para el viernes, 16 de octubre de 2020, a las 9 am. (audiencia virtual). --2	24/08/2020		
05266311000220190052000	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA MARIA VILLEGAS ISAZA	MARIA FRANCISCA ELENA DEL NIÑO JESUS - ISAZA UPEGUI	Auto que fija fecha audiencia 2-para el viernes, 02 de octubre de 2020, a la 1:30 p.m. (audiencia virtual). --2-	24/08/2020		
05266311000220190053100	Jurisdicción Voluntaria	ROCIO LONDOÑO CORREA	ROCIO	Auto que fija fecha audiencia 2-para el viernes, 02 de octubre de 2020, 9 am. (audiencia virtual). ---2	24/08/2020		
05266311000220200003600	Ejecutivo	CATALINA MARIA RUIZ PALACIO	DEY STIVEN CUELLO MARQUEZ	El Despacho Resuelve: 2-Ordena oficiar a TRANSUNION. ---2	24/08/2020		
05266311000220200006300	Ejecutivo	YVANA ELISEA MEDINA MORALES	IVAN DARIO - MEDINA PELAEZ	Auto que niega mandamiento de pago. 2- porque el título base de ejecución no reúne los requisitos del art. 422 del CGP. Nega por improcedente la acumulación pretendida. ---2	24/08/2020		
05266311000220200006600	Ejecutivo	PAULA ANDREA - GOMEZ ARCILA	CARLOS MARIO VILLEGAS URIBE	Auto que pone en conocimiento 2-Comunicación allegada por COMFAMA. --2	24/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000220200009900	Ejecutivo	LUIS MIGUEL - ARBELAEZ SIERRA	PAOLA ANDREA PAEZ FUENTES	Auto librando mandamiento de pago en pesos 2-Ordena notificar a la parte ejecutada y otras decisiones (ver auto). --2	24/08/2020		
05266311000220200010000	Ejecutivo	LUIS MIGUEL - ARBELAEZ SIERRA	PAOLA ANDREA PAEZ FUENTES	Auto librando mandamiento de pago en pesos 2-Ordena notificar a la parte ejecutada y otras decisiones (ver auto). ---2	24/08/2020		
05266311000220200010200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JUAN PABLO RIAÑO RUA	RODRIGO RIAÑO MUTIZ	El Despacho Resuelve: 1- Tener notificados de forma personal a los señores MATEO RIAÑO LORA y MARY LUZ LORA MEJIA. Tener como su apoderado al Dr. JHON ALEXANDER ZULUAGA. ---2	24/08/2020		
05266311000220200014700	Ejecutivo	PAULA ANDREA GONZALEZ RIOS	DIEGO ANDRES MONTOYA VILLADA	Auto que libra mandamiento de pago 2-Ordena notificar al Ministerio Publico. ---2	24/08/2020		
05266311000220200016200	Ejecutivo	LUIS MIGUEL - ARBELAEZ SIERRA	PAOLA ANDREA - PAEZ FUENTES	El Despacho Resuelve: 2-Remitir a auto del 14 de agosto de 2020.- 2	24/08/2020		
05266311000220200016800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DORA LUZ ARENAS CUARTAS	DIDIER HUMBERTO ARIAS RAMIREZ	Auto que no acepta el impedimento 1- Ordena remitir al Tribunal Superior de Medellin.---2	24/08/2020		
05266311000220200017500	Ejecutivo	MATILDE DEL SOCORRO - JARAMILLO CARDONA	VICTOR AUGUSTO CARVAJAL LEON	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsa 2-So pena de rechazo. --2	24/08/2020		
05266311000220200018200	Jurisdicción Voluntaria	OSCAR FLOREZ VALENCIA	NORA MARIANA - BUITRAGO GARCIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsa 2-so pena de rechazo. ---2	24/08/2020		
05266311000220200018400	Sin Clase de Proceso	OLGA LUCIA HINCAPIE HINCAPIE	BERENICE HINCAPIE HINCAPIE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar 2-so pena de rechazo. ---2	24/08/2020		
05266311000220200018600	Ejecutivo	EVELYN ANDREA RESTREPO RESTREPO	SAUL DE JESUS RESTREPO HERNANDEZ	Auto que rechaza demanda. 2-por falta de competencia. Ordena remitir al Juzgado Primero Homologo. --2	24/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MONICA MERCADO SALAZAR

SECRETARIO (A)